

<b>CODIGO BPIN N°:</b>	2025541090002	
<b>CONTRATO N°:</b>	074 DEL 2025	OBR-SCC-032-2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	OBRA	
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	
<b>VALOR INICIAL:</b>	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$1.603.450.126,00)	
<b>VALOR ANTICIPO (50%)</b>	OCHOSIENTOS UN MINOLLES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$801.725.063,00)	
<b>PLAZO:</b>	OCHO (08) MESES	
<b>CONTRATISTA:</b>	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	
<b>NIT/CC.:</b>	901.501.629-0	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA	
<b>CEDULA DE CIUDADANIA:</b>	13.278.287	
<b>INTERVENTORIA</b>		
<b>CONTRATO N°:</b>	076 DEL 2025	INT-SMC-020-2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>INTERVENTOR:</b>	HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S	
<b>NIT/CC.:</b>	901.605.256-4	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA	
<b>CEDULA DE CIUDADANIA:</b>	1.090.372.945	
<b>MUNICIPIO:</b>	BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	
<b>OFICINA GESTORA:</b>	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

En Bucaramanga a los 19 días del Noviembre del año 2025, en las instalaciones del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** se reunieron,

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 1 - de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

 <b>FONCOLOMBIA</b>	<b>ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO</b>	Código: F-GI-002
		Versión: 0.2
		Página 2 de 4

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de FONCOLOMBIA, SILVIA DAYYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO, en calidad de SUPERVISOR DE APOYO DE FONCOLOMBIA, ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA, representante legal de HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S, en calidad de interventor del contrato y GERARDO ANDRES MONTALVO MESA, representante legal de MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

#### CONSIDERANDO

##### 1. SOPORTE JURIDICO.

Que el día 19 del mes Noviembre del año 2025 fue aprobada la garantía única de los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de expedición: 19 de Noviembre de 2025

Nº DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
		DESDE (dia/mes/año)	HASTA (dia/mes/año)	
49-45-101011997	Correcta inversión del anticipo	04 - 11 - 2025	04 - 11 - 2026	\$801,725,06 3,00
	Cumplimiento	04 - 11 - 2025	04 - 01 - 2027	\$106,345,01 2,60
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04 - 11 - 2025	04 - 07 - 2029	\$80,172,506. 30
	Estabilidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$160,345,01 2,00
	Calidad y correcto cumplimiento de los bienes	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 1 DIAS		\$160,345,01 2,60
49-40-101012139	Responsabilidad civil extracontractual	04 - 11 - 2025	04 - 07 - 2026	\$427,050,00 00

NOTA: Se ha verificado que el AMPARO DEL ANTICIPO se encuentra vigente.

##### 2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DD/MM/AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P	27225	28 - 10 - 2025	00IL-3502-0200-2025-54109-0002	Nacion	\$1.699.658.19 4

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 2 - de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

 <b>FONCOLOMBIA</b>	<b>ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO</b>	Código: F-GI-002
		Versión: 0.2
		Página 3 de 4

C.D.P	25R0009 8	29-10- 2025	2.3.2.02.02.005.004.0 3	SGR	\$1.603.451.12 6
R.P	23625	19-11-2025	00IL-3502-0200-2025- 54109-0002	Nacion	\$1.603.450.12 6
R.P	25R0011 6	19-11-2025	2.3.2.02.02.005.004.0 3	SGR	\$1.603.450.12 6

### 3. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo Cincuenta por ciento (50%)	\$801.725.063,00

### 4. MANEJO DE RECURSOS

Según la cláusula **CLAUSULA 4: VALOR Y FORMA DE PAGO** del Contrato de Obra N° 074 de 2025, el contratista deberá registrar una cuenta bancaria separada, a nombre del contrato suscrito, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.

CUENTA – FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
CUENTA	62582905-6	Banco de Occidente

### 5. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

### 6. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, a más tardar el quinto (5°) día hábil, del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre en el que se generaron. Una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros a

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 3 - de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC



## ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Código: F-GI-002

Versión: 0.2

Página 4 de 4

la cuenta única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se deberá remitir la siguiente información al buzón [rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co](mailto:rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co):

- a. Fecha de consignación
- b. Valor de los rendimientos
- c. NIT y Nombre de la entidad territorial beneficiaria de Asignaciones Directas.

### ACUERDAN:

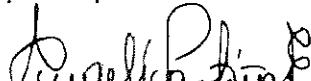
1. Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:



GERARDO ANDRES MONTALVO MESA  
Representante Legal  
MONTEZA GM INGENIERA Y  
CONSTRUCCIONES S.A.S

Contratista de Obra



HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S  
Representante Legal  
HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S

Contratista de Interventoría

KEVIN FARÍD RODRIGUEZ SARMIENTO  
SUPERVISOR DE APOYO  
FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA  
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura  
FONCOLOMBIA

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA  
Director Ejecutivo  
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. Kevin Rodriguez – Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA  
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ  
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA  
Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 4 - de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC